

20214200160791

Radicado No. 20214200160791

28-01-2021

Página 1 de 3



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C. 28 de enero de 2021

Señor:

Ricardo García Duarte

Rector

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Bogotá D.C. – Cundinamarca

Asunto: Solicitud préstamo de sitio Prueba Saber 11B y Validación General del Bachillerato 21 de marzo de 2021 y Protocolo de Bioseguridad

Reciba un cordial saludo del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes. Además, sea esta la oportunidad para agradecer el interés y apoyo demostrados por su Institución para que la aplicación de los exámenes se desarrolle en los términos previstos por esta entidad.

La presente comunicación tiene el propósito de informarle que, el Icfes, aplicará el domingo 21 de marzo de 2021, el Examen Saber 11° y Validación General del Bachillerato Calendario B. Por lo que requerimos de su acostumbrada colaboración para utilizar en calidad de Préstamo la planta física de las siguientes sedes de la Universidad:

CODIGO	SITIO	DIRECCIÓN
110010141-2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE SABIO CALDAS	CARRERA 8 No. 40 - 62
110010436-2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS FACULTAD TECNOLÓGICA	CALLE 68 D BIS A SUR No. 49 F 70
110010447-2	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CARRERA 8 No. 40-78
110010863-2	UNIVERSIDAD DISTRITAL SEDE BOSA EL PORVENIR	CALLE 52 SUR # 92A - 45

Para dicha aplicación y teniendo en cuenta los procesos de aplicación y los parámetros establecidos en la Resolución No 1346 de 2020 “protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el proceso de aplicación de las pruebas de Estado Saber y otras pruebas que realiza el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES.” Se establecieron los siguientes momentos y pautas de cómo se debe llevar a cabo las aplicaciones:

A. Proceso de citación:

La distribución de citados en el sitio de aplicación se manejaría de la siguiente manera:

1. Aforo máximo de 300 personas en el sitio de aplicación en 2 sesiones de aplicación, dependiendo de la capacidad de los salones.



2. En los salones se estarían citando entre 10 y 12 usuarios como máximo; si los salones tienen una capacidad inferior a 35 se ubicarían 10 usuarios, en caso contrario su capacidad sea superior a los 35 se ubicarían 12 usuarios.

B. Materiales suministrados:

En cuanto implementos de limpieza para los espacios comunes, salones y baños el ICFES suministrara:

1. Detergente.
2. Guantes de goma o hule para el personal de aseo.
3. Paño o bayetilla para la limpieza.
4. Bolsas de basura de tamaño 150 * 90 para cada uno de los salones utilizados.
5. Escoba, traperos, recogedor y balde.
6. Alcohol o un material similar que se utilizara para la desinfección de superficies.

En cuanto a la bioseguridad se suministrarán los siguientes elementos:

1. Termómetro por cada sitio de aplicación, en modalidad de préstamo el cual debe ser retornado al ICFES con el delegado o el operador.
2. Gel antimaterial, del cual se hará entrega de 1 litro por cada 50 usuarios citados.
3. Jabón líquido para ubicar en los baños para el lavado de las manos.
4. Paquetes de toallas de papel * 150 unidades para ubicar en los baños.

Para el personal que va a apoyar el proceso se le hará entrega de un kit de bioseguridad el cual este compuesto:

1. Guantes de nitrilo para los examinadores.
2. Guantes de hule para el personal auxiliar de aseo.
3. Tapabocas.

C. Procesos de aplicación:

Para el día de la aplicación se establecieron una serie de recomendaciones, actividades y asignación de auxiliares:

1. Recomendaciones:
 - 1.1. En la citación a los estudiantes se les va aclarar que para el ingreso es necesario el uso de tapabocas.



NOTA: En caso de que un usuario no lleva o no este portando el tapabocas, al delegado tendrá en su poder aproximadamente de un 20% de contingencia de este material para poder suministrarlo si es necesario.

- 1.2. La llegada en una serie de horarios con el fin de evitar las aglomeraciones.
2. Actividades:
 - 2.1. Toma de temperatura al ingreso del sitio o la entrada de la Institución Educativa de parte del delegado o la persona designada para realizar dicha labor.
 - 2.2. Ingreso a sitio de aplicación de los examinandos a medida que se presenten con el fin de evitar aglomeraciones en la entrada, dicha actividad será controlada por el coordinador de sitio y el apoyo de los auxiliares de aseo.
 - 2.3. Los procesos de limpieza y desinfección se realizarán de manera constante:
 - Antes: se realizará el alistamiento de espacios (salones, baños, pasillo y oficina del delegado), adicionalmente en este proceso se realizará la primera desinfección de los espacios.
 - Durante: a medida que van finalizando los salones su primera sesión de aplicación se realizara la desinfección del salón, limpieza de pupitres, piso y cambio de la bolsa de basura.
 - Después: una vez finaliza la segunda y última sesión de aplicación se procederá a realizar el retiro de afiches y listados del salón, limpieza de pupitres, tablero, ventadas y piso; para su posterior entrega y cierre del espacio.

En caso de tener alguna duda o inquietud por favor comunicarse con el personal a cargo:

Profesional a cargo: LUISA MONTOYA MARTINEZ

Correo: lmontoya@icfes.gov.co

Finalmente, agradecerle la colaboración brindada en todos los procesos de aplicación organizadas por el Icfes.

Cordialmente,

LUIS JAVIER TORO BAQUERO

Subdirector de Aplicación de Instrumentos (E)

Elaboró: Luisa Fernanda Montoya

Revisó: Sonia Johana Camargo Bedoya